

Carta de la redacción del periódico El Obrero Panadero donde adhiere a la campaña por la abolición del trabajo nocturno promovida por el concejal porteño Eduardo Pittaluga, en 1894

21 de setiembre de 1894

Redacción del periódico El Obrero Panadero

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Señor Dr. Eduardo Pittaluga

Muy señor nuestro:

Los diarios de la capital nos informan que V. presentó ya al H. Concejo Deliberante un proyecto para la abolición del trabajo nocturno.

Víctimas como somos de esta bárbara costumbre, pues desde nuestra más tierna juventud estamos trabajando de noche, hemos resuelto iniciar entre nuestros compañeros una propaganda para abolir el trabajo nocturno, y a ese objeto hemos empezado la publicación del periódico El Obrero Panadero.

Y por estos motivos con gusto vemos que V. estimado señor, conocedor de los males que acarrea al cuerpo humano el trabajo nocturno, y deseoso de aliviar algún poco el obrero de sus penas, presentó un proyecto de ordenanza municipal prohibiendo un trabajo innecesario, anti -higiénico.

Agradecémosle pues los esfuerzos que a nuestro beneficio hará en seno de la Corporación Municipal, haciendo votos porque su humanitaria propaganda tenga eco entre los Concejales.

De V. atto. s.s.

La Redacción de El Obrero Panadero.